

Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación

<u>Instrucciones para solicitar ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores</u> Convocatoria 2024 (FPI_Proyectos 2023)

REQUISITOS DE LAS PERSONAS SOLICITANTES

- 1. Poseer un título de **licenciado/a, ingeniero/a, arquitecto/a, graduado/a universitario/a** con grado de al menos 300 créditos ECTS (European Credit Transfer System) o máster universitario, o equivalente, que les habilite para los estudios de doctorado.
- 2. Estar matriculadas o admitidas en un Programa de Doctorado en el momento de presentación de la solicitud. También podrán ser solicitantes todas aquellas personas que, en el momento de presentación de la solicitud, no estén matriculadas o admitidas en un programa de doctorado debiendo aportar el compromiso de aceptación de la Comisión Académica del Programa de Doctorado correspondiente.
- No podrán ser solicitantes quienes cumplan cualquiera de las siguientes circunstancias:
 - a. Haber iniciado su formación predoctoral con financiación de otras ayudas destinadas a la formación predoctoral a través del desarrollo de una tesis doctoral que se hayan otorgado en el marco del Plan Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica o de alguno de los anteriores Planes Nacionales.
 - b. Estar en posesión del título de Doctor/a.
 - c. Haber disfrutado de un contrato predoctoral por tiempo superior a doce meses.

SOLICITUDES

PLAZO: Se deberá presentar la solicitud en los **quince días hábiles** siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO).

FORMA: A través de una **solicitud genérica**, dirigida al Servicio de Gestión de la Investigación de la Universidad de Córdoba por el procedimiento habilitado en la Sede Electrónica:

https://sede.uco.es/GOnceOV/tramites/acceso.do?id=24

Las personas extranjeras que no dispongan de Número de Identificación de Extranjero (NIE), podrán presentar su solicitud y la documentación que, en su caso, acompañe a ésta, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

REFERENCIA: En la solicitud genérica, se deberá identificar la convocatoria de la ayuda de la siguiente forma:

"Solicitud FPI2023_Contrato XX"

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR: Modelo de solicitud normalizado recogido en el **Anexo II** y la siguiente documentación: (revisar art. 9.7. convocatoria).

- 1. Fotocopia del **DNI** o equivalente.
- 2. Titulaciones universitarias, o resguardo de haber abonado derechos
- 3. Certificaciones académicas oficiales de las titulaciones
- 4. **Currículum vitae** (en español y máximo 4 páginas con estructura del **Anexo III**). Los CVs que <u>no respeten el formato y límite de páginas</u> establecido, **no serán subsanables**, quedando excluidas las solicitudes correspondientes
- 5. Documento acreditativo de **matrícula** en un programa de doctorado ó el **compromiso de aceptación** de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.
- 6. Acreditación documental de los méritos alegados en el currículum vitae.
- 7. Informe de Vida Laboral
- 8. Declaraciones según Anexo IV.
- 9. Las personas con un **grado de discapacidad** igual o superior al 33% deberán hacerlo constar en el Anexo II y aportar el correspondiente documento acreditativo.

IMPORTANTE: El conjunto de documentos aportados a la solicitud **no podrá superar los 10 MB.** De superar este límite, será necesario presentar <u>solicitudes adicionales</u> identificando claramente que se trata de documentos complementarios:

"Solicitud FPI2023_Contrato XX_2ª PARTE

LÍMITE DE SOLICITUDES: Únicamente se podrá presentar **una solicitud** a esta convocatoria, la cual vendrá referida a un <u>proyecto de investigación</u> de los publicados en el **Anexo I.** La presentación de varias solicitudes dará lugar a selección de la última recibida. En el caso de que sea necesario presentar varias solicitudes por superar los documentos aportados el límite de 10 MB, se considerará presentada una única solicitud.

• Para cualquier duda sobre esta convocatoria debe dirigirse a la dirección de correo: sqi.predoctorales@uco.es